



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141310320146471

Fecha: 2021-12-08

TRD: 4131.032.9.25.1518.014647

Rad. Padre: 202141210100301252

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO
Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali
Carrera 10 No. 12-15 Torre B - Piso 7
Palacio de Justicia
j04cmcali@cendoj-ramajudicial.gov.co
Cali

Asunto: Certificación de no Deuda
Proceso: Sucesión
Causante: MARINA GARCIA
Cedula: 29.559.458
Rad. No. 76001-31-10004-2018-0024900

En atención a su petición mediante Orfeo 202141210100301252 del 30/07/2021, de manera atenta remito certificaciones de NO deuda emitida por la Subdirección de Impuestos y Rentas Distrital y la Secretaria de Infraestructura con corte al 31 de diciembre del 2021.

Para que se continúe con el trámite de sucesión se relacionan los certificados a continuación:

Certificación 41311.6.24 IPU 1321 del 2021
Certificación 4131.1.6.24 ICA 1732 del 2021
Certificación Secretaria de Infraestructura 202141510300015964 2021

Atentamente,

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
Jefe Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo

Proyectó / Elaboró: Olga Garcia Garcia – Contratista
Revisó: Helbert Alberto Ramírez Castro – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Oficina Tecnico Operativo de Cobro Coactivo
EDIFICIO BOULEVARD – AVENIDA 6N #13N-50 PISO 1
www.cali.gov.co